

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Asistencia a la realización en televisión

<i>Familia Profesional:</i>	Imagen y Sonido
<i>Nivel:</i>	3
<i>Código:</i>	IMS077_3
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	Orden PCI/797/2019
<i>Referencia Normativa:</i>	RD 295/2004

Competencia general

Coordinar, organizar y desarrollar las necesidades técnicas, artísticas, humanas y materiales precisos en la realización de un producto televisivo, ajustándose a los criterios técnicos, formales y artísticos marcados, a los tiempos establecidos y a los requisitos de accesibilidad audiovisual, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, a la planificación de la actividad preventiva y a los estándares de calidad.

Unidades de competencia

- UC0216_3:** Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones
- UC0217_3:** Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos
- UC0218_3:** Participar en la post-producción de productos televisivos

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el control de realización, estudio y set de grabación, unidades móviles, salas de postproducción y grafismo, archivos televisivos, departamentos de redacción, productoras de televisión, departamentos de prensa y de promoción para programas, dedicado a la asistencia a la realización de productos televisivos en grandes, medianas y pequeñas empresas de televisión de cualquier tipo, ya sean públicas y privadas, tanto por cuenta propia (freelance) como ajena, y siempre bajo las órdenes y supervisión del realizador o realizadora. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector audiovisual (actividades televisivas): televisiones públicas y privadas, de ámbito internacional, nacional, autonómico o local cualquiera que sea su sistema de difusión; productoras de televisión, productoras de video y productoras de publicidad, departamentos de prensa y promoción de empresas y en cualquier otro sector que cuente con alguna de estas actividades.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Ayudantes de realización de programas de televisión
- Rotulistas
- Asistentes del promotor audiovisual
- Responsables del área de audiovisuales en empresas ajenas a la actividad

Formación Asociada (540 horas)

Módulos Formativos

MF0216_3: Puesta en escena y procesos de preproducción en la realización televisiva (180 horas)

MF0217_3: Técnicas de realización en control (180 horas)

MF0218_3: Realización de la postproducción televisiva (180 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones

Nivel: 3
Código: UC0216_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Participar en el desarrollo del guion de una producción televisiva marcando movimientos y posiciones, realizando desgloses y elaborando la escaleta técnica de realización.

CR1.1 Las acciones definidas en el guion se identifican marcando los movimientos y posiciones de los presentadores, artistas e invitados y condicionándolos a las características del escenario.

CR1.2 Los diferentes espacios escénicos necesarios y sus características se marcan en el desglose, de acuerdo con el guion y atendiendo a los criterios del realizador.

CR1.3 La relación de músicas, efectos de sonido y luz, transiciones, gráficos, rótulos, envíos de señal a plató, necesidades de escenografía y atrezzo y demás aspectos formales previsibles, se elabora según las instrucciones que marca el realizador, incluyendo cada uno de los elementos en la escaleta técnica en el orden y posición indicados, reflejando los tiempos de duración de cada uno de ellos, modificando e informando al realizador de los desajustes.

CR1.4 El contenido de la escaleta técnica elaborada por los responsables técnicos y artísticos se valora supervisando y transmitiendo el desarrollo de cualquier variación apuntada sobre el plan original.

CR1.5 La planificación previa de posición y movimiento de cámaras, se elabora siguiendo instrucciones recibidas sobre la planta de cámaras.

RP2: Proponer y evaluar las localizaciones adecuadas al guion ajustándose a la intencionalidad del programa/producto televisivo.

CR2.1 Las localizaciones se identifican estudiando el guion, definiendo su número, características técnicas imprescindibles y sus necesidades para la realización del programa.

CR2.2 Los informes de los otros miembros del equipo técnico en lo referente a la adecuación de las localizaciones se valoran, asegurado su idoneidad y disponibilidad para satisfacer las necesidades de realización en cuanto a espacio escénico, iluminación, sonido, ubicación de cámaras, alimentación eléctrica, medios especiales y los efectos de video recogidos en la escaleta.

CR2.3 La información generada acerca de las posibles localizaciones se recopila de modo que permita una valoración objetiva por parte del realizador, director y productor.

CR2.4 La documentación generada sobre las localizaciones seleccionadas se traspasa a los departamentos implicados en la producción permitiendo el comienzo de las tareas pertinentes bajo la supervisión de los jefes de grupo.

RP3: Recopilar y organizar el material audiovisual reflejado en la escaleta técnica a fin de preparar el producto/programa televisivo.

CR3.1 Las imágenes necesarias y las alternativas posibles se localizan en el archivo de video a través del documentalista o de la base de datos elaborando una relación que recoja los códigos de cinta, acceso o clip, el código de tiempo preciso de los fragmentos de vídeos, una sucinta descripción del tipo de plano, de su contenido y una valoración de la calidad técnica.

CR3.2 Los efectos de sonido y músicas necesarias y sus posibles alternativas se localizan en el archivo sonoro a través del documentalista o de la base de datos elaborando una relación que recoja los códigos de cinta, acceso o clip, el código de tiempo preciso de los fragmentos de audio o momentos musicales necesarios y una somera descripción del estilo y ritmo musical, de la calidad técnica y la duración de los efectos.

CR3.3 La gestión de los derechos de autor o de la propiedad intelectual de los recursos audiovisuales y gráficos se supervisa consiguiendo la titularidad de los mismos según la cobertura y el tipo de emisión del programa.

CR3.4 El material de imagen y audio se recopila, extrayéndolo a los soportes de trabajo pertinentes organizándolo por temas y orden de escaleta, etiquetando claramente el soporte y desglosando su contenido de manera que sea fácilmente comprensible por cualquier otro miembro del equipo.

CR3.5 La relación de rótulos, las consideraciones formales marcadas por el realizador y el orden que presenta en la escaleta técnica se traslada al departamento de infografía supervisando el acabado y controlando que se ajuste a las necesidades y criterios marcados.

CR3.6 El material gráfico se captura y/o digitaliza, elaborando el grafismo 2D y/o 3D, minutándolo, organizándolo y trasladándose al grafista y supervisando el acabado.

CR3.7 El estado de las tareas se traslada al realizador y a producción evaluando con precisión si el proceso se encuentra dentro de los tiempos y medios estimados.

RP4: Coordinar y verificar el desarrollo espacial y temporal de los recursos y medios artísticos que intervienen en la ejecución de un programa/producto televisivo, siguiendo las indicaciones recibidas.

CR4.1 La viabilidad de los movimientos del personal artístico en el tiempo y forma previstos se comprueba en escena y sobre las indicaciones de escaleta anotando todas aquellas observaciones referentes a la puesta en escena que puedan influir en la realización del programa, y registrando y comunicando las incidencias no apreciadas en la planificación.

CR4.2 La composición e integración de la imagen real y virtual se revisa comprobándose que es la adecuada a los movimientos de cámara y del personal artístico en los sets virtuales y manteniendo los parámetros de calidad exigibles por el programa.

CR4.3 Los detalles necesarios para garantizar la continuidad visual en retomes y tomas posteriores se anotan de forma clara siguiendo las indicaciones recibidas.

CR4.4 Los playbacks musicales se minutan desglosándolos con marcas asociadas al ritmo, estribillos, instrumentos solistas y entradas y salidas de voz.

CR4.5 Las coreografías, actuaciones visuales y los movimientos o acciones de cantantes e intérpretes se minutan desglosándolos con las marcas correspondientes de ritmo, entradas y salidas.

CR4.6 La colocación del personal de figuración o público se indica mediante marcas o gestos.

CR4.7 La puesta en escena se ensaya previamente comprobando que se ajustan a las indicaciones de la escaleta técnica y del realizador.

CR4.8 La puesta en escena de la figuración/público se controla durante la grabación, detectando irregularidades sobre lo previsto e informando de las incidencias a fin de valorar la viabilidad de las tomas.

RP5: Transmitir órdenes, detectar y corregir problemas en la planta escenográfica en función de las directrices recibidas, consiguiendo la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas.

CR5.1 Las cámaras y el equipo de captación de sonido e iluminación, si fuera necesario, se ubican sobre la planta escenográfica, en la posición óptima y según las indicaciones recibidas, comprobando los encuadres y los movimientos de cámara y verificando que no existen elementos indeseados: desaforos, brillos, enfilamientos, sombras, elementos escénicos mal dispuestos, micrófonos o focos que entran en encuadre, entre otros, e informando de su existencia y realizando las correcciones oportunas.

CR5.2 La comunicación a través de los equipos de intercomunicación entre control de realización y estudio se mantiene, de forma permanente y con la inmediatez necesaria, ajustándose a las indicaciones de realización.

CR5.3 Las instrucciones se transmiten de forma clara y precisa al equipo artístico, técnico y público participante respetando los criterios técnicos y artísticos de realización.

CR5.4 Los cambios durante la realización o en el orden de grabación, de tiempos y contenidos, se comunican con la suficiente antelación al equipo artístico, técnico y público participante garantizando la ejecución de dichos cambios en el tiempo establecido.

CR5.5 Las entradas se previenen con el tiempo suficiente para su ejecución anticipando la intervención en escena del personal artístico.

CR5.6 Las deficiencias artísticas o técnicas detectadas de forma imprevista se comunican al realizador adoptando las medidas oportunas para solventarlas.

Contexto profesional

Medios de producción

Plató, plató virtuales, set de grabación, control de realización, control de sonido, control central, control de continuidad, sala de infografía, sala de postproducción, unidad móvil, agencias de noticias, fondos documentales audiovisuales, cámaras de estudio y ENG, cámaras robotizadas y multifunción, unidad de control de cámara, trípode, pedestal, teleprompter, soportes especiales de cámara, generadores de caracteres, conexiones SDI, conexiones triax, servidores de video y/o audio, magnetoscopios, soportes digitales de almacenamiento de video y/o audio, monitor en forma de onda, vectorscopio, monitores de vídeo, patch panel de video y audio, matrices, mesa de mezcla de sonido, microfonía, sistemas inalámbricos de microfonía, compresor, puerta de ruido, ecualizador, monitores de audio, reproductores de CD, reproductores DAT, reproductores multimedia, sistemas de intercomunicación, auriculares, software de edición de video, software de composición de 2D y 3D, software diseño gráfico, software edición de audio, equipos informáticos, impresoras, focos de iluminación en interior y exterior, accesorios de iluminación, soportes de iluminación, dimmers, elementos escenográficos, atrezzo, bases de datos, archivos clásicos y digitales, cronómetros.

Productos y resultados

Piezas de video, colas y totales, rótulos, grafismos, animaciones 2D y 3D, montajes musicales y de efectos de sonido, efectos de iluminación, escenografía, puesta en escena, ensayos, programa, retransmisión.

Información utilizada o generada

Normativa relativa a protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva. Estándares de calidad. Órdenes de realización, protocolos de actuación y presentación del medio y/o empresa, bases de datos, guion y escaleta técnica, apuntes e instrucciones verbales de realización, planos escenográficos, mapas, partes de cinta, partes de postproducción, planos en planta de cámaras, iluminación y sonido. Cambios en guion y escaleta, partes de minutado, partes de emisión de videos, músicas y efectos, playlist de videos, tiempos de duración de rótulos y efectos de transición, nomenclatura y etiquetado de material pregrabado, informes de localización.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos

Nivel: 3
Código: UC0217_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Verificar que las duraciones, calidades, efectos, grafismos, titulaciones, músicas, efectos de sonido e iluminación del programa de televisión son las previstas en el parte de emisión, informando de cualquier incidencia al realizador.

CR1.1 Los códigos de entrada y salida se verifican comprobando que son los indicados en el parte de emisión e informando de cualquier incidencia al realizador.

CR1.2 Los coleos de los videos se verifican sobre el parte de emisión comprobando que responden a las necesidades del programa, y avisando al mezclador y al operador de sonido si fueran insuficientes.

CR1.3 Las duraciones de videos, músicas, gráficos, rótulos y efectos de imagen y sonido se comprueban, anotándolo en el parte de emisión según criterio marcado por el departamento de realización.

CR1.4 Las incidencias técnicas en el material pregrabado se anotan informando al realizador y al responsable técnico al que afecte dicha incidencia y valorando si existe una solución desde los controles.

CR1.5 Los pies de texto de salida a video y el pie de vuelta de video se anotan en el guion y/o escaleta de forma breve y clara para que pueda ser fácilmente reconocible por el resto del equipo.

CR1.6 La disponibilidad de la infografía necesaria para la rotulación de presentadores, invitados y totales se comprueba verificando que se trate de la plantilla empleada según el programa televisivo pertinente.

CR1.7 La disponibilidad de la información y el material se comprueba con los responsables de equipos y operaciones verificando que se ajustan a los criterios técnicos establecidos y que se encuentran operativos en el tiempo indicado, aportando los complementos necesarios.

CR1.8 Las incidencias en la disponibilidad y operatividad de todos los medios técnicos y humanos se comunican trasladando la solución adoptada al responsable técnico pertinente.

RP2: Controlar la emisión de fuentes de video y/o audio, conexiones en directo, pausas previstas, actuaciones artísticas y lanzamiento de rótulos, previniendo a todo el equipo de realización y técnico, siguiendo las indicaciones de la escaleta y atendiendo cualquier eventualidad.

CR2.1 Los minutos y escaleta técnica, se siguen asegurando la llegada al plano requerido y a los efectos y transiciones en el momento oportuno y con precisión, anticipando las acciones del personal artístico y pies de guion, cantando los tiempos de minutos musicales y anticipando las órdenes al equipo técnico y a los operadores de cámara.

CR2.2 El número de la línea que va a reproducir el vídeo, la duración del coleo de entrada, las incidencias de dicho coleo, la duración total de la pieza, los tiempos parciales, las incidencias sobre el coleo de salida, pie de salida y cuenta atrás se comunican al equipo del control de realización con precisión y siguiendo su protocolo de actuación.

CR2.3 El lanzamiento del vídeo (pieza, total o colas) se ejecuta según las indicaciones del realizador, ajustándolo al primer fotograma con una imagen visible del montaje.

CR2.4 La reproducción de repeticiones o el relanzamiento de vídeos en los monitores de plató se efectúa según las indicaciones de realización, controlando su duración y ajustando su velocidad.

CR2.5 El lanzamiento de los rótulos se ejecuta en los códigos de tiempo de entrada y salida reflejados en el parte de emisión y en el orden establecido por realización y redacción.

CR2.6 La hora de entrada y los tiempos de publicidad se comunican al control de continuidad, informando a todo el equipo de las duraciones de dichas pausas y de la cuenta atrás y tiempos parciales para la entrada en antena, al inicio de programa y en cada bloque publicitario.

CR2.7 El tiempo de cada bloque de contenido se controla comprobando que el tiempo acumulado se ajusta a las indicaciones del control de continuidad y a las pautas publicitarias pactadas y transmitiendo las diferencias en los tiempos al realizador y al director del programa.

CR2.8 La relación de necesidades para la post-producción del programa televisivo se realiza durante la grabación o a través de un análisis posterior de forma autónoma y siguiendo las indicaciones recibidas del realizador y de la dirección del programa.

CR2.9 La localización, extracción, generación o producción del material complementario de postproducción se coordina con producción, garantizando su disponibilidad al comienzo del proceso de finalización del programa de televisión.

RP3: Operar con equipos auxiliares en el control de realización, atendiendo a las instrucciones del realizador.

CR3.1 Los controles remotos de señal de video, la llegada de la señal de programa y cámaras seleccionadas a los equipos grabadores y el funcionamiento de la tituladora se preparan, comprobando su correcto funcionamiento con la ayuda de los técnicos.

CR3.2 El conmutador de señal de envío de video a plató, se acciona en función de las indicaciones de escaleta e indicaciones del realizador.

CR3.3 El envío de señales de video auxiliares a los equipos grabadores auxiliares se maneja de forma autónoma, siguiendo la realización y asegurando la grabación de planos alternativos a la mezcla para su posterior utilización como recursos en la edición final del programa de televisión.

CR3.4 El envío de la señal de programa a equipos grabadores de vídeo y audio se maneja, controlando su calidad técnica, en programas de televisión grabados.

CR3.5 La paginación de la tituladora instalada en el control de realización se efectúa incluyendo nuevos textos a solicitud de dirección y / o realización y siguiendo las directrices técnico-artísticas del realizador.

Contexto profesional

Medios de producción

Controles de realización de estudio de televisión, unidad móvil, platós de televisión, escenarios exteriores, control de realización, control de sonido, control de iluminación, control técnico, sala de vídeos de producción, sala de vídeos de emisión, cabinas de postproducción de vídeo y audio, equipos de medida de calidad de la señal de audio (analizador de espectros), locutorios, sala de grafismo, sala de ingesta, sala de verificación, control de continuidad, control central, unidades de transmisiones, tituladoras, magnetoscopios, discos duros, generadores de código de tiempos, cronómetros,

intercomunicadores, walki-talkies, software de escaletas digitales, luces de aviso, pantallas de ordenador, monitores de televisión, plasmas, pantallas de código de tiempos, mezcladoras de video y audio.

Productos y resultados

Programas de televisión en directo, programas grabados finalizados o no. Cintas de recursos. Material audiovisual complementario para postproducción.

Información utilizada o generada

Normativa relativa a protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva. Estándares de calidad. Guion, escaleta, minutos, partes de emisión, escaleta de emisión, parte de postproducción, parte de programa, relación de necesidades de postproducción.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Participar en la post-producción de productos televisivos

Nivel: 3
Código: UC0218_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Recopilar, ordenar y disponer todo el material audiovisual necesario para la edición y post-producción del programa de televisión o de los videos requeridos para el mismo, según las condiciones técnico-artísticas exigidas por el realizador.

CR1.1 Los archivos grabados de video y de audio se minutan con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido, tipo de plano, duración e incidencias técnicas y formales.

CR1.2 La música, efectos de sonido, grafismo, y otros, solicitados por el realizador se identifican comunicando su ubicación y código de tiempo al equipo de realización mediante el protocolo establecido.

CR1.3 Los soportes de grabación se ingestan en el servidor en entornos digitales, cuando éstos existan, asociando su contenido al nombre dado en la escaleta técnica.

CR1.4 La transferencia al formato de post-producción se organiza, y se supervisa todo aquel material que no sea compatible, gestionando el proceso de conversión o transcodificación, buscando posibles soluciones que se acuerden con el realizador y el equipo de postproducción.

CR1.5 El montaje de las piezas, colas y totales se recopilan, acudiendo al origen señalado en la escaleta técnica, priorizándolas según su orden de escaleta.

CR1.6 El parte de postproducción se elabora de forma concisa, precisa y reconocible por cualquier miembro del equipo de realización, recogiendo la información referente a los aspectos formales de contenido y artísticos de todo el material audiovisual.

RP2: Atender las necesidades del montaje, comunicando las incidencias técnicas o formales al realizador y sugiriendo alternativas técnico-artísticas.

CR2.1 El material audiovisual se recoge detalladamente, atendiendo con eficacia las peticiones del realizador.

CR2.2 Las posibles alternativas técnico-artísticas, efectos y transiciones se proponen durante el montaje del producto televisivo en función del material audiovisual.

CR2.3 Los tiempos destinados para el montaje de piezas de vídeo se comunican, según la prioridad de emisión, la urgencia exigida desde realización y su orden en la escaleta técnica.

CR2.4 Las incidencias técnicas o formales en el montaje se comunican al realizador, valorando su emisión según el interés de su contenido y su orden de escaleta.

RP3: Disponer el producto final permitiendo que la emisión se lleve a cabo en el plazo y en la calidad prevista en el proyecto audiovisual.

CR3.1 El soporte o formato final de emisión se etiqueta como máster, según la normativa del medio o empresa, con el título de programa, capítulo, número de capítulo, fecha de emisión y demás datos necesarios para su identificación por todos los miembros del equipo de realización.

CR3.2 El parte de emisión se elabora y adjunta, reflejando: el código de tiempo de entrada de programa, los códigos de salida y entrada de publicidad, y el código de salida del programa, o bien los códigos de entrada y salida, la duración, los coleos y los pies si se trata de una pieza destinada a emitirse en el contexto de un programa, aplicando las técnicas exigidas en el contexto de la producción.

CR3.3 El producto se visiona comprobando que se ha cumplido con las expectativas, informando de cualquier posible incidencia formal, artística o técnica al realizador y generándose una copia de seguridad del producto un vez comprobado que cumple con lo exigido.

CR3.4 El soporte final de emisión se entrega a producción junto con la documentación generada (parte de emisión, declaración de autores, incidencias) con la antelación requerida.

Contexto profesional

Medios de producción

Sala de postproducción de vídeo, sala de postproducción de audio, departamento de infografía, departamento de documentación y archivo, departamento de producción, servidores de video y audio, magnetoscopios de diversos formatos, lectores de tarjetas de memoria sólida, cintas de video, monitor en forma de onda, vectorscopio, monitores de vídeo, monitores de audio, auriculares, mesa de mezcla de video y de sonido, reproductores de CD, reproductores DAT y otros formatos, equipos de medida de la calidad de audio (analizador de espectro), reproductores multimedia, equipos informáticos y periféricos, software de edición de vídeo, software de composición de 2D y 3D, software diseño gráfico, software edición de audio, tituladora o generador de caracteres, patch panel, matrices de conmutación.

Productos y resultados

Master de programas, piezas, colas, baterías de totales, reportajes, promocionales.

Información utilizada o generada

Normativa relativa a protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva. Estándares de calidad. Partes de cinta, notas de grabación, minutados de materiales audiovisuales, partes de postproducción, partes de master de video, escaleta técnica. Partes de emisión, etiquetado del master, minutado del master, copia de seguridad del master.

MÓDULO FORMATIVO 1

Puesta en escena y procesos de preproducción en la realización televisiva

Nivel:	3
Código:	MF0216_3
Asociado a la UC:	UC0216_3 - Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar las características fundamentales del medio televisivo y sus productos audiovisuales.
- CE1.1** A partir del organigrama de una determinada cadena de televisión identificar cada departamento y los recursos humanos, describiendo sus funciones.
 - CE1.2** Describir las fases de la producción de un programa de televisión: preproducción-producción-postproducción.
 - CE1.3** Identificar los equipos tecnológicos empleados en cada fase de la producción televisiva describiendo sus prestaciones.
 - CE1.4** Reconocer los diversos tipos de programas televisivos y sus características, según su formato, tipo de emisión, de realización, entre otros.
- C2:** Analizar los equipos técnicos y los materiales utilizados en la realización televisiva.
- CE2.1** Describir las características de las cámaras de televisión y de ENG, los soportes, las ópticas, y sus accesorios (filtros, teleprompter, entre otras).
 - CE2.2** Describir e identificar por sus prestaciones los diferentes equipos de iluminación y sus accesorios.
 - CE2.3** Describir e identificar por sus prestaciones los diferentes equipos de sonido y sus accesorios.
 - CE2.4** Describir e identificar por sus prestaciones los equipos del control técnico de imagen CCU, vectorscopio y MFO.
 - CE2.5** Describir e identificar por sus prestaciones los equipos del control de realización: monitores, magnetoscopios, servidores de video, tituladoras, mesas de mezclas, entre otros.
 - CE2.6** Describir los fundamentos de los equipos de grabación y reproducción de vídeo y clasificar los formatos de grabación por sus características.
 - CE2.7** Describir las características y prestaciones de las unidades móviles.
- C3:** Aplicar los elementos del lenguaje y la narrativa audiovisual en la realización televisiva.
- CE3.1** A partir de los análisis de diversas producciones televisivas: ficción, informativo, documental y magazine, entre otras, identificar: la sincronización de la imagen y el sonido, la

ambientación sonora (sintonía, caretas, efectos, música), la significación expresiva del sonido, la complejidad de la toma sonora y el tratamiento efectuado.

CE3.2 A partir de los análisis de diversas producciones televisivas: ficción, informativo, documental y magazine, entre otras, identificar: los géneros y sus características expresivas, los espacios y los elementos escenográficos utilizados en la ambientación de la producción, los efectos especiales de imagen y sonido y sus entradas en la acción desarrollada.

C4: Analizar el documento del guion y la información auxiliar que proporciona a fin de planificar el movimiento de las cámaras.

CE4.1 En simulaciones prácticas de diferentes tipos de programas televisivos, identificar la tipología de personajes, participantes, entre otros.

CE4.2 Analizar y diferenciar la documentación que generan distintos tipos de producción: dramáticos, informativos, documentales, variedades, retransmisiones deportivas más comunes.

CE4.3 A través del visionado de varias producciones televisivas de distintos formatos y géneros, analizar la estética visual:

- La planificación (ubicación de las cámaras, angulación y sus movimientos).
- La escenografía.
- La iluminación y los efectos de iluminación especiales.
- La ambientación sonora y los efectos de sonido.
- Los efectos de vídeo.
- Los movimientos de los participantes en el programa.

CE4.4 Identificar las imágenes, los registros de audio y los elementos gráficos necesarios para diversos modelos de programas informativos a partir del guion.

CE4.5 Identificar, describir y evaluar el material visual y sonoro necesario para la realización de un determinado programa, según el guion y los objetivos de la realización.

CE4.6 Confeccionar la escaleta de grabación a partir del guion y del visionado de un programa: Informativo, Documental, Magazine, Dramático.

CE4.7 En una simulación práctica de una producción audiovisual identificar las localizaciones más adecuadas a la producción: Informativo, Documental, Magazine, Dramático.

CE4.8 En una simulación práctica de una producción de ficción, identificar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para su realización.

CE4.9 En un supuesto práctico debidamente caracterizado por el desglose del guion de un dramático: realizar el plan de escena más adecuado, el ambiente escenográfico (localizaciones, descripción decorados, estilo, cromatismo, carácter del atrezzo); la descripción físico-psíquica de los personajes (caracterizaciones, vestuario, maquillaje, peluquería); ubicación de las cámaras y sus movimientos; tipo de maquinaria; equipo de iluminación y equipo de sonido; los efectos especiales de iluminación y sonido; los efectos de vídeo en la edición; el grafismo.

C5: Elaborar el guion técnico y la documentación que genera la realización de una producción televisiva.

CE5.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado por el guion de un programa informativo elaborar la documentación necesaria para su realización:

- Elaborar el desglose: por escenas, señalando la duración estimada, los nombres de los participantes, la distribución de las cámaras y la distribución de micrófonos.
- Elaborar la planificación de las cámaras: la ubicación de las cámaras y los planos asignados, número de plano y tamaño, movimiento de cámara.
- Elaborar la escaleta: indicando las órdenes y bloques del programa, señalando las piezas, colas, totales, conexiones en directo, etc, los modos de enlace entre las órdenes y los bloques (corte,

cortinillas, encadenados), efectos especiales visuales y sonoros, música de la cabecera y cierre del programa, la ambientación sonora, el cabalgamiento de la locución con las imágenes, planos inserto, entre otros.

CE5.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una producción televisiva de ficción:

- Elaborar los documentos técnicos del guion: el guion, el guion técnico.
- Elaborar la descripción físico-psíquica de los personajes (caracterizaciones, vestuario, maquillaje, peluquería).
- Elaborar el desglose de los recursos materiales y técnicos necesarios para la producción así como de los equipos humanos que han de participar para su realización.
- Identificar las localizaciones más adecuadas, de acuerdo con el presupuesto de la producción.
- Elaborar el desglose de los decorados: la ambientación, color, el carácter de atrezzo.
- Elaborar la planta de decorados, planta de cámaras, planta de iluminación y planta de sonido.
- Elaborar el plan de trabajo, el parte de cámara, la escaleta de grabación, los minutados.

CE5.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de la producción de un programa de variedades:

- Elaborar los documentos técnicos del guion: el guion, el guion técnico.
- Elaborar el desglose de los recursos materiales y técnicos necesarios para la producción así como de los equipos humanos que han de participar para su realización.
- Identificar las localizaciones más adecuadas, de acuerdo con el presupuesto de la producción.
- Elaborar el desglose de los decorados: la ambientación, color, el carácter del atrezzo.
- Elaborar la planta de decorados, planta de cámaras, planta de iluminación y planta de sonido.
- Elaborar el plan de trabajo, el parte de cámara, la escaleta de grabación, minutados.

C6: Realizar la captación y registro de imágenes y sonido con equipo ENG.

CE6.1 Describir las características de la grabación con equipos ligeros o ENG.

CE6.2 En una simulación práctica de una producción informativa ENG (entrevista, noticia, reportaje, documental) planificar la toma de imagen y sonido según los objetivos de la cobertura informativa identificando las localizaciones que mejor se adapten al programa, la planificación de las tomas, el equipamiento técnico necesario y sus accesorios.

CE6.3 Efectuar la grabación de una producción informativa ENG (entrevista, noticia, reportaje, documental) ajustándose a los parámetros técnicos de calidad establecidos.

CE6.4 En un supuesto práctico de trabajo con multicámara, realizar la captación, registro y mezcla de imágenes en directo, teniendo en cuenta las características del programa.

C7: Elaborar la puesta en escena de un programa de televisión.

CE7.1 Identificar y comparar los espacios escénicos empleados en programas de televisión según sus características.

CE7.2 Identificar los elementos utilizados en la ambientación de los decorados.

CE7.3 Describir los tipos de vestuario utilizados de acuerdo con el tipo de programa y las características técnicas propias del medio moiré, alta definición o definición estándar, luminosidad, saturación, color, entre otros, y en relación a los elementos escenográficos.

CE7.4 Elaborar la puesta en escena más adecuada (características del decorado, elementos escenográficos, vestuario y maquillaje) según el guion o escaleta de diferentes programas de televisión.

CE7.5 Explicar la ubicación y las funciones de los componentes del equipo humano (técnico, artistas, presentadores, etc) que intervienen en la realización de un programa.

C8: Coordinar los ensayos de todos los equipos técnicos y artísticos en el plató o en el set de grabación.

CE8.1 Emplear las órdenes de realización con los distintos equipos indicando la ubicación y las funciones de cada uno de sus componentes durante la realización de un programa.

CE8.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de realización monocámara y multicámara (con diversos tipos de programa):

- Comprobar durante los ensayos que los sujetos u objetos del plató o set que han de aparecer en cuadro no se ocultan entre sí (señalando si es preciso con marcas en el suelo las posiciones de los personajes y/o variando la posición de cámara para realizar la toma), así como que los sujetos que aparecen estén situados entre sí a la distancia precisa y en caso contrario corregir sus posiciones o la de cámara.
- Determinar que el color de las superficies u objetos sea el adecuado, y en caso contrario pedir aclarar u oscurecer el área afectada.
- Comprobar que no haya sombras indeseables en el fondo o en superficies que puedan distraer la atención del espectador.
- Determinar con el escenógrafo que los decorados están en la posición adecuada y su solidez en el funcionamiento cuando se han de accionar (ventanas, puertas).
- Comprobar con el escenógrafo y el iluminador, si fuese también necesario, que los colores de la decoración son los previstos una vez iluminada la escena y que no hay manchas en los fondos, en el decorado, en los forillos y cicloramas de suciedad o de imperfecciones que se manifiestan por la iluminación de la escena y/o por el encuadre de la cámara.
- Comprobar en los sets virtuales que la iluminación y la integración de elementos escenográficos o de atrezzo no dificultan la integración de la imagen real y virtual.
- Identificar con el equipo de sonido la posición adecuada de la jirafa y/o el micrófono para que no entren en el encuadre y que no provoquen sombras en la escenografía o en los fondos, para modificar sus posiciones y/o la iluminación si fuese necesario.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C4 completa; C5 completa; C6 respecto a CE6.2 y CE6.3, C7 respecto a CE7.3, CE7.4 y CE7.5; C8 respecto a CE8.2.

Otras Capacidades:

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la actividad.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar la creatividad propia en el desarrollo del trabajo.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

Contenidos

1 El medio televisivo

La tipología y estructura de las empresas de televisión en función de su titularidad, cobertura, programación y modos de emisión.

Tipología de programas: informativos, educativos, divulgativos, musicales, variedades, documentales, entre otros.

Otros productos audiovisuales: publicidad, cartas de ajuste, transiciones, autopromociones.

La evolución de los programas de televisión por sus características empresariales, temáticas y técnicas.

Fases y desarrollo del proceso de producción en televisión.

2 El lenguaje narrativo audiovisual

Tipología de planos.

Composición de la imagen y la técnica del encuadre.

Movimientos internos y externos del plano.

Modos de enlace de planos, escenas, secuencias y bloques.

Representación del espacio y del tiempo.

El guion.

Fases del guion: de la idea al guion técnico.

Documentación auxiliar.

Tipos y formatos de guion (ficción, reportaje, documental).

El desglose del guion.

El story-board.

La escaleta.

Programas o softwares de aplicación en la confección de guiones.

3 La señal de video

La señal de vídeo: analógica y digital. Codificación digital de la señal de video.

Los sistemas PAL, NTSC y SECAM.

Medida de señales de vídeo.

Los equipos de medición: Vectorscopio y MFO.

Los formatos de imagen. Características.

4 Los formatos de sonido. Características

La captación del sonido.

La grabación del sonido.

Codificación digital de la señal de audio.

Formatos analógicos.

Formatos digitales.

5 La cámara de televisión

Ópticas y ángulos visuales.

La Profundidad de campo.

Enfoque selectivo.

Los efectos de movimiento.

Controles de cámara y CCU: diafragma y obturador, filtros de corrección de temperatura color, balance de blancos, balance de negros, ganancia, etc.

Cámaras robotizadas.

6 La producción ENG

Equipo humano de producciones ENG.

Equipamiento necesario para la cámara ENG: trípodes, iluminación, sonido y sus accesorios.

7 Las técnicas de realización de los programas de televisión en el plató o set de grabación

Movimiento de los personajes en el encuadre. Eje de acción y eje de desplazamiento.
Realización multicámara y monocámara.
Realización según el tipo de programa: entrevistas, informativo, magazine, documental, deportivo, retransmisiones, etc. y sus técnicas.
Planificación y ejecución de los ensayos en plató o set de grabación.
La iluminación en una grabación multicámara.
El escenario virtual en plató.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la coordinación del desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Técnicas de realización en control

Nivel:	3
Código:	MF0217_3
Asociado a la UC:	UC0217_3 - Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Coordinar el entorno operativo adecuado a la producción de programas de televisión desde el control de realización.

CE1.1 Explicar las técnicas básicas de realización de programas de televisión: saltos proporcionales, ley del eje, el plano contraplano, el plano máster, el plano inserto, realización multicámara, realización monocámara.

CE1.2 Identificar y describir las técnicas más usuales para mantener la continuidad narrativa durante la realización de programas de televisión.

CE1.3 Explicar las funciones y ubicación en el plató del equipo humano en la realización de programas de televisión.

CE1.4 Comprobar desde los monitores del control de realización durante los ensayos de una grabación que los movimientos de cámara son sincrónicos a la acción y motivados por ella o por los diálogos, según el guion e instrucciones de la realización.

CE1.5 En el control de realización verificar que todo el equipo está listo para la grabación comprobando que el técnico del control de imagen ha ajustado la cámara a los parámetros de calidad pertinentes, que el técnico de sonido ha ajustado su equipo, que el mezclador está preparado, si el producto a realizar necesita de un teleprompter, se asegura que éste funciona a la velocidad adecuada de lectura para el presentador.

CE1.6 Identificar las transiciones para asegurar que son las previstas para un determinado programa, con el ritmo y los tiempos de entrada y salida adecuados.

CE1.7 Desde los monitores del control de realización observar la continuidad de actuación, iluminación, ambiente y acción durante la realización/grabación para prevenir posibles fallos y dar instrucciones a los equipos.

CE1.8 Comprobar durante los ensayos y desde los monitores del control de realización que los planos generales, cortos y planos detalle se ajustan a la estructura del bloque o de la secuencia, de manera equilibrada para que el espectador comprenda la lógica de la acción y que su duración en pantalla para el visionado es suficiente.

CE1.9 En un supuesto práctico de realización multicámara de diversos programas, debidamente caracterizado (mediante guion o escaleta):

- Elaborar el desglose de los bloques de grabación.
- Seleccionar el material y equipo técnico necesario.
- Seleccionar el material audiovisual e infográfico necesario.
- Planificar la grabación.
- Colocar en la planta de decorado o set la ubicación y movimiento de los elementos técnicos y participantes.

- Identificar y comunicar a los técnicos y participantes la información, las acciones y la correcta ejecución del programa en sus parámetros técnicos.
- Realizar el programa.
- Prevenir a los miembros del equipo con la suficiente antelación y utilizando los códigos y equipos precisos, de los tiempos totales y parciales y de las fases del programa.
- Anotar en el guion las incidencias de la realización.
- Analizar el resultado y elaborar un informe justificando las acciones y decisiones tomadas.

C2: Identificar los posibles problemas en la realización de un programa.

CE2.1 Identificar las necesidades que puedan surgir de cambios en el orden de la grabación, en los contenidos o en los tiempos asignados para transmitir, si fuese necesario, esas necesidades o rectificarlas.

CE2.2 Identificar las deficiencias en la grabación, artísticas o técnicas para comunicarlas a los responsables de cada equipo y solventarlas oportunamente.

CE2.3 Describir y anotar las variaciones y modificaciones producidas durante una grabación.

CE2.4 Reconocer la calidad de las imágenes registradas, identificando los parámetros de calidad y las correcciones necesarias.

CE2.5 Describir los riesgos que pueden producirse durante la realización audiovisual para seguir las reglas de seguridad necesarias.

C3: Organizar los recursos materiales y técnicos durante la fase de realización para su posterior postproducción.

CE3.1 Identificar los planos preseleccionados para la postproducción a través del código de tiempo.

CE3.2 Identificar y minutar el material de vídeo-audio necesario para la grabación / emisión de un programa determinado.

CE3.3 Identificar la documentación gráfica necesaria: imágenes de archivo, gráficos, infografía, escenarios virtuales, rótulos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.9

Otras Capacidades:

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la actividad.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar la creatividad propia en el desarrollo del trabajo.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

Contenidos

1 Técnicas de realización

Técnicas de realización según el tipo de programa: informativos, magazines, ficcionales, retransmisiones, espectáculos, etc.

Órdenes dentro del control de realización.
Realización multicámara y monocámara.
Funciones del personal en el control de realización.
Operatividad dentro del control de realización.
El escenario virtual en el control de realización.

2 Características de la iluminación para una grabación multicámara

Iluminación base de la escena.
Iluminación según los formatos y géneros televisivos.

3 El sonido en una grabación multicámara

Captación del sonido.
Procesos del sonido en un programa de televisión.

4 El control de realización

Tipos de control de realización.
Control de realización.
Control de imagen.
Control de sonido.
Los equipos del control de realización: manejo y funciones.

5 Los generadores de señales

Generador de sincronismos.
Generador de logotipo.
Generador de señales test.
Generador de cartas de ajuste.

6 Los paneles de interconexión, los preselectores, la matriz de conmutación

El corrector base de tiempos TBC.
La tituladora y los generadores de efectos.
El mezclador de vídeo.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Realización de la postproducción televisiva

Nivel:	3
Código:	MF0218_3
Asociado a la UC:	UC0218_3 - Participar en la post-producción de productos televisivos
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar las técnicas de edición audiovisual en televisión.
- CE1.1** Comparar las distintas teorías clásicas del montaje, identificando sus conceptos diferenciadores.
 - CE1.2** Explicar la aportación expresiva y narrativa del sonido al montaje audiovisual.
 - CE1.3** Explicar el concepto de ritmo y movimiento externo del montaje audiovisual.
 - CE1.4** Identificar las configuraciones tipo para la realización de ediciones lineales: corte, A/B Roll, entre otras.
 - CE1.5** Identificar las configuraciones tipo de programas informáticos o software aplicados a la realización de ediciones no lineales.
- C2:** Planificar y documentar el proceso de edición de acuerdo con el guion/escaleta.
- CE2.1** Definir las características del proceso de edición y postproducción.
 - CE2.2** Redactar el guion de montaje de distintos productos televisivos a partir de su visualización.
 - CE2.3** Visualizar, minutar y desglosar las imágenes y sonidos contenidos en diversos soportes audiovisuales generando la documentación necesaria.
 - CE2.4** Identificar las características y la intencionalidad narrativa de la edición de un programa a partir de varios guiones de televisivos.
 - CE2.5** Describir en el guion de montaje de un producto audiovisual: la secuencia de edición, el tratamiento de sonido, los efectos a aplicar, las imágenes complementarias.
 - CE2.6** Seleccionar e identificar las imágenes y el sonido, minutarlos, anotar el código de tiempos de entrada y salida siguiendo las pautas establecidas por un guion o escaleta y los criterios narrativos y técnicos para adecuarse a la intencionalidad determinada.
 - CE2.7** Seleccionar entre varias tomas de una misma secuencia/bloque las adecuadas a la calidad técnica-narrativa del producto audiovisual.
- C3:** Realizar la edición de imágenes/sonido de acuerdo a las pautas del guion/escaleta, adecuando el producto a la intencionalidad narrativa.
- CE3.1** Describir y comparar las prestaciones de una mesa de edición digital y de un programa informático o software de edición no lineal.
 - CE3.2** Ingestar en el servidor, cuando existan en entornos digitales, los soportes de grabación que contengan tomas o secuencias a editar.
 - CE3.3** Editar por corte, en el modo assemble, distintas producciones televisivas comprobando que la toma o secuencia grabada se encuentra en su posición inicial y marcando en el editor

(lineal y no lineal) los códigos de tiempo correspondientes a los de entrada y salida de grabación.

CE3.4 Editar por corte, en el modo inserto, distintas producciones televisivas comprobando que la toma o secuencia grabada se encuentra en su posición inicial y marcando en el editor (lineal y no lineal) los códigos tiempo correspondientes a los de entrada y salida de grabación.

CE3.5 Localizar a partir del guion de montaje los puntos marcados de cada toma o secuencia seleccionada para determinar el punto exacto de edición.

CE3.6 Distinguir entre diferentes ediciones aquellas que mantienen el raccord entre todas las secuencias, el ritmo, las transiciones y la estructura definida en el guion de montaje.

CE3.7 Describir las tareas que deben realizarse con el audio para elaborar la edición manteniendo la sincronización imagen y sonido.

CE3.8 Identificar los posibles errores de edición de imagen y sonido para acometer su rectificación inmediata atendiendo a los parámetros de calidad técnica establecidos por el medio.

C4: Definir y generar los efectos digitales característicos de una producción de televisión mediante las técnicas de tratamiento de la imagen.

CE4.1 Describir los tipos de transiciones y realizar la secuencia de las operaciones necesarias para introducir las transiciones que se adaptan al género y estilo particular de una producción televisiva.

CE4.2 Describir los tipos de efectos que puede realizar un equipo y un programa informático o software generador de efectos digitales.

CE4.3 En una simulación práctica, editar distintas producciones televisivas que incorporen efectos digitales y comprobar que los efectos programados actúan en el instante y con la duración previstos.

CE4.4 Describir y realizar la secuencia de operaciones para ajustar y hacer efectos de incrustación de luminancia y cromaticidad, asegurando la calidad de los mismos.

CE4.5 Describir y realizar la secuencia de operaciones para ajustar y ejecutar la integración de imagen real y virtual, asegurando la calidad de la misma.

C5: Definir los efectos de grafismo.

CE5.1 Describir las formas de insertar rótulos en una producción televisiva.

CE5.2 Diferenciar los distintos tipos de presentación de un rótulo en un programa de televisión.

CE5.3 Describir las posibilidades de los equipos de grafismo empleados en un programa de televisión: paletas gráficas y programas informáticos o software de creación de imagen en 2D y 3D.

CE5.4 Elaborar grafismos básicos para determinados programas de televisión.

C6: Aplicar las normas de seguridad y los procedimientos establecidos para identificar y archivar el producto audiovisual.

CE6.1 Describir los procedimientos técnicos precisos para evitar borrados accidentales de los originales.

CE6.2 Realizar las copias de seguridad de programas de televisión e identificarlas documentalmentemente para su archivo.

CE6.3 Describir los procesos finales previos a la distribución y comercialización de los productos televisivos: mezcla de pistas de audio para su emisión/comercialización; copias de seguridad; copias estándar; copias preparadas para emisión.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 completa; C4 respecto a CE4.3, CE4.4 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3 y CE5.4.

Otras Capacidades:

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la actividad.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar la creatividad propia en el desarrollo del trabajo.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

Contenidos

1 Teoría del montaje/edición. Concepto y expresividad de la edición en tv

Movimiento y ritmo audiovisual.

Tipologías de edición: según la técnica y estructura narrativa.

Las formas de transición y los efectos que permite el mezclador de video: cortinillas (Wipe) y su modificación; incrustaciones (Chroma Key y Luma), máscaras, generadores de bordes, DSK.

2 El guion de montaje

Elaboración del guion de montaje.

Minutados.

EDL.

3 Equipamiento técnico para edición

Los principios básicos de la edición: la continuidad de la acción, la dirección de pantalla, el raccord de mirada.

Edición lineal: Editores de video.

Edición no lineal.

Generadores de efectos.

Creación y tratamiento de imágenes y rótulos: subtitulado, audiodescripción y otros.

Creación y tratamiento de escenarios virtuales.

Tratamiento del sonido en la postproducción.

4 Los paneles de interconexión, los preselectores, la matriz de conmutación

El corrector base de tiempos TBC.

La tituladora y los generadores de efectos.

El mezclador de vídeo.

5 Documentación auxiliar generada por la edición

Partes de emisión.

Archivo y documentación.

Copias de seguridad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la participación en la post-producción de productos televisivos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.